



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

ACUERDO DEL XI PREMIO DE PROYECTOS DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPREDEDORA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, 2023-2024

Fecha: 12 de diciembre de 2024

Hora: 10.00 hs.

Lugar: Laboratorio de Emprendimiento del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, edificio C-4, dependencia 005, Campus Lagunillas.

Asistentes:

- D^a. Teresa Pérez Giménez, Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
- D^a M. Rosa Vallecillo Gámez. Directora de Secretariado de Empleabilidad, Emprendimiento y Programa Alumni de la Universidad de Jaén.
- D. Diego Hurtado López, Presidente SECOT Jaén.
- D.^a Trinidad López Blanca, Presidenta de FAECTA Jaén.

- D. Fernando Valverde Peña, Jefe de Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante de la Universidad de Jaén, que actúa como Asesor Técnico Delegado.
- D. Juan Carlos Sánchez Rodríguez, Técnico de Empleabilidad y Emprendimiento del Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante de la Universidad de Jaén, que actúa como Secretario.

Excusan su asistencia:

- D. Francisco García Vena, Emprendedores y Creación de Empresas, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Linares.
- D^a. Irene Sabalet Ortega, Coordinadora en CADE Jaén.
- D^a Inés Marín Weil, Gerente de AJE Jaén.

Orden del día:

1. Estudio de los proyectos presentados a la XI Convocatoria Proyectos de Fomento de Cultura Emprendedora 2023/2024 de la Universidad de Jaén, para su valoración y elección al Premio Mejor Proyecto de Fomento de Cultura Emprendedora, curso 2023/2024.
2. Ruegos y preguntas.



Desarrollo de la sesión:

1. Estudio de los proyectos presentados a la XI Convocatoria Proyectos de Fomento de Cultura Emprendedora 2023/2024 de la Universidad de Jaén para su valoración y elección al Premio Mejor Proyecto de Fomento de Cultura Emprendedora, curso 2023/2024.

D^a. Teresa Pérez Giménez, actuando como Presidenta de la Comisión de Selección da la bienvenida a los miembros de la misma y les agradece en nombre de la Universidad de Jaén su colaboración para fallar el Premio en favor de aquel proyecto que, en opinión de las entidades asistentes a esta reunión, haya alcanzado de forma notoria el cumplimiento de los objetivos previstos en el apartado I, de la citada Convocatoria. Todos los asistentes con capacidad de voto, emiten su valoración técnica, habiendo un solo voto por entidad colaboradora. Tienen voz, sin voto, el Asesor Técnico y el Secretario.

Los miembros de la Comisión, valoran las 13 memorias académicas presentadas de Proyectos de Fomento de Cultura Emprendedora en la convocatoria, evaluando positivamente las que evidencian la diversidad, innovación y metodología de las actividades desarrolladas; el alcance de las actividades y el número de alumnos implicados; así como, la transversalidad de las actuaciones al dirigirse a diferentes titulaciones y cursos.

Por unanimidad, se acuerda fallar el Premio “Mejor Proyecto de Fomento de Cultura Emprendedora, curso 2023/2024”, al Proyecto:

“La Inteligencia Artificial en el emprendimiento: ¿oportunidad o amenaza?”, coordinado por D. Julio Vena Oya, y como miembros del grupo, D. Domingo Fernández Uclés, D. José García Vico, D^a Elisa Garrido Castro, D. Sergio Valdelomar Muñoz, D^a Cristina Ortega Rodríguez, D^a Cristina Carrillo Pulido, D^a Carla Marano Marcolini y D. Alberto Calahorra López.

2. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas, por lo que la Presidenta da por finalizado el acto, siendo las 10:30 horas.

M^a Teresa Pérez Giménez
Presidenta

Juan Carlos Sánchez Rodríguez
Secretario

